

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 09/05/2022 11:58:05

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: JUAREZ TORREJON, ANGEL

Tipo: Trabajo Fin de Máster Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Todas

OBJETIVOS

COMPETENCIAS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Comprender todo el entramado institucional de la propiedad intelectual y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica
- Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla
- Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad intelectual y determinar las técnicas para su resolución
- Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones ante la cambiante realidad social en el campo de la propiedad intelectual
- Integrar las peculiaridades de la propiedad intelectual en el sistema general de la adquisición, modificación, transmisión y extinción de los derechos reales
- Poseer un bagaje sólido sobre los fundamentos y principios de la propiedad intelectual que permita desarrollar los conocimientos y técnicas adquiridas de una manera autónoma, personal y directa
- Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad intelectual y obtener la consecuencia jurídica correspondiente
- Elaborar y sintetizar en un texto contractual claro y preciso los derechos y obligaciones de las partes en la cesión de derechos de explotación sobre las obras y prestaciones protegibles, precisando las modalidades de explotación comprendidas en cada uno de los derechos y respetando el Derecho imperativo se encuentre o no expresamente formulado
- Asesorar a personas, instituciones y empresas que utilizan productos o servicios amparados por la propiedad intelectual respecto de hechos jurídicamente relevantes, comprendiendo el análisis de problemas jurídicos, la evaluación de los riesgos o eventuales responsabilidades y la adopción de decisiones profesionales
- Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el

ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas

-Determinar las exigencias legales y reglamentarias que exige el desarrollo de un proyecto de negocio de comercialización de material amparado por la propiedad intelectual a través de servicios de la sociedad de la información

-Determinar la legislación aplicable y la jurisdicción competente en los litigios transnacionales

-Saber gestionar los derechos de propiedad intelectual en los distintos mercados relativos a las creaciones, producto y servicios amparados por la propiedad intelectual

-Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad intelectual en el entorno digital y saber aplicarlas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El Trabajo Fin de Máster consiste en la elaboración de un trabajo sobre alguna de las áreas tratadas en el Máster y su presentación pública ante un tribunal. Deberá tener fundamentalmente una proyección práctica o profesional, aunque no se excluye la posibilidad de que pueda consistir en un trabajo de carácter investigador orientado a su aplicación práctica.

En especial, el TFM versará, sin perjuicio de otras, en alguna de las actividades siguientes:

- La elaboración de un dictamen sobre un asunto complejo que afecte a gran parte o, en la medida de lo posible, a todas las asignaturas de las distintas materias.

- El desarrollo de un proyecto de negocio sobre alguno de las obras y prestaciones protegibles por la propiedad intelectual en el mercado específico.

- El desarrollo completo del proceso de creación, producción y comercialización (a través de los distintos canales existentes) de alguna de las obras protegibles, especialmente las musicales, las audiovisuales, las bases de datos electrónicas y los programas de ordenador.

- La elaboración de un estudio, partiendo de la doctrina y jurisprudencia disponible, en el que se analicen de forma crítica las distintas alternativas que puedan existir para la solución de un mismo problema o conflicto de intereses.

El TFM podrá ser desarrollado de manera individual, aunque dependiendo de la naturaleza, el volumen y la complejidad del asunto encomendado, podrá atribuirse a dos o tres alumnos de manera conjunta.

Una vez entregado el dictamen, este habrá de ser defendido ante un tribunal compuesto por profesores del Máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases prácticas (2 horas)

Tutorías (8 horas)

Trabajo individual del estudiante (140 horas)

METODOLOGÍA

Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

Normativa específica del TFM:

[http://www.uc3m.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%](http://www.uc3m.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadervalue2=Cache-Control&blobheadervalue3=attachment%3B+filename%3D%22NORMA_TFM_PROPIEDAD_INTELECTUAL.pdf%22&blobheadervalue4=private&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1371547510694&ssbinary=true)

[2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadervalue2=Cache-](http://www.uc3m.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadervalue2=Cache-Control&blobheadervalue3=attachment%3B+filename%3D%22NORMA_TFM_PROPIEDAD_INTELECTUAL.pdf%22&blobheadervalue4=private&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1371547510694&ssbinary=true)

[Control&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D%22NORMA_TFM_PROPIEDAD_INTELECTUAL.pdf%](http://www.uc3m.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadervalue2=Cache-Control&blobheadervalue3=attachment%3B+filename%3D%22NORMA_TFM_PROPIEDAD_INTELECTUAL.pdf%22&blobheadervalue4=private&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1371547510694&ssbinary=true)

[22&blobheadervalue2=private&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1371547510694&ssbinary=true](http://www.uc3m.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=Content-Disposition&blobheadervalue2=Cache-Control&blobheadervalue3=attachment%3B+filename%3D%22NORMA_TFM_PROPIEDAD_INTELECTUAL.pdf%22&blobheadervalue4=private&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1371547510694&ssbinary=true)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de

los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfica de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio.